

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14762** *PEDRO GARCÍA Y CONCEPCIÓN ENRÍQUEZ, S.L.*

Doña María Ángeles Blázquez Cosmes, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Zamora.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 40/11 de este Juzgado de lo Social número 2, seguido a instancia de don Manuel Pino González y don Antonio Gaspar Martínez contra la ejecutada "Pedro García y Concepción Enríquez, S.L.", se ha dictado decreto de fecha 28 de abril de 2011, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 18.459,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zamora, 28 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110032142-1